

CIRCULAR N°038

PARA: PARTICIPANTES CAMPEONATO PANAMERICANO DE PATINAJE ARTISTICO CLUBES.

DE: FEDERACION COLOMBIANA DE PATINAJE

ASUNTO: INSCRIPCIONES CLUBES

Todos los deportistas que solicitaron aval para participar en el Campeonato Panamericano de clubes pueden hacer su inscripción ante su respectiva liga, las ligas a su vez harán el chequeo respectivo y enviarán las inscripciones a la comisión nacional de patinaje artístico en las fechas previstas del cierre de inscripción Lunes 9 de Julio del año en curso.

Una vez recibidas las inscripciones la comisión nacional de patinaje artístico se reserva el derecho de aceptar las inscripciones o no, dependiendo del cumplimiento del 100% de los requisitos establecidos.

Si alguno de los deportistas no cumpliera los requisitos será notificado para que lo cumpla, en caso de ser subsanable, y se le dará un plazo para hacerlo.

Los deportistas que no cumplan con los requisitos al 100% NO les será aceptada la inscripción y les será informada dicha situación.

ALBERTO HERRERA AYALA
Presidente

RUBEN DELGADO OROZCO
Presidente C.N.P.A.

ORIGINAL FIRMADA.

